



39

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 010 DE 2016

(Abril 14)

“Por la cual se adicionan excedentes económicos sin destinación específica al Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de Funcionamiento con Recursos Propios de la Universidad de los Llanos, para la vigencia fiscal de 2016”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias específicamente en las que le confiere la ley 30 de 1992; el Acuerdo Superior 059 de 1997; el Acuerdo Superior 004 de 2009, el Acuerdo 023 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que al realizarse el cierre de la ejecución presupuestal de la vigencia 2015, quedaron saldos disponibles de lo presupuestado inicialmente con Recursos Propios y Recursos de la Nación, por un valor de **DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$ 2.669.605.426) MONEDA LEGAL.**

Que dentro del presupuesto de Gastos de Funcionamiento se encuentran los rubros Hora Cátedra, EPS Y AFP deficitarios para cubrir los compromisos contractuales del Segundo Semestre de 2016.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión ordinaria No 007 del 14 de abril de 2016 analizó el presente proyecto.

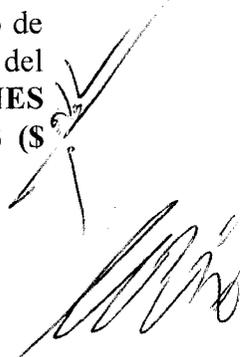
Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1° ADICIONAR en el presupuesto de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital de la Universidad de los llanos, con Recursos propios para la vigencia de 2016, la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$ 2.669.605.426) MONEDA LEGAL.**

1.D.2		OTRAS RENTAS PROPIAS	2.669.605.426
1.D.2.05	90	REINTEGRO Y OTRAS RENTAS	
1.D.2.05.05	90	EXCEDENTES ECONOMICOS	2.669.605.426

ARTICULO 2° ADICIONAR en el Presupuesto de gastos de Funcionamiento de la universidad de los Llanos, Recursos Administrados, para la vigencia fiscal del año 2016, **DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$ 2.669.605.426) MONEDA LEGAL.**





356

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 010 DE 2016

(Abril 14)

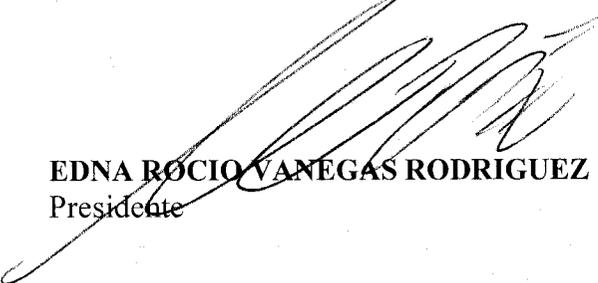
“Por la cual se adicionan excedentes económicos sin destinación específica al Presupuesto de Rentas, Ingresos, Recursos de Capital y Gastos de Funcionamiento con Recursos Propios de la Universidad de los Llanos, para la vigencia fiscal de 2016”

2		FUNCIONAMIENTO	2.669.605.426
2.90.A2.007		Gastos de Personal	
2.90.A2.007.009.18.01	90	Nomina Docente Catedrático	2.200.000.000
2.01.A1.001		GASTOS PERSONALES	
2.01.A1.001.14	90	Sector Publico (Docente)	
2.90.A2.007.011.20.02	90	Aporte EPS-AFP	469.605.426

ARTICULO 3° DISPONER que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Villavicencio, a los 14 días del mes de abril de 2016


EDNA ROCÍO VANEGAS RODRIGUEZ
Presidente


JOSÉ MILTON PUERTO GAITAN
Secretario

Proyectó: Jhoan Alexander Novoa PGI División Financiera

